

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el señor acuacultor **PEDRO MANUEL SANTISTEVAN ANDRADE**, Servidor Público 7 de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros perteneciente al Viceministerio de Acuicultura y Pesca, asistió al **Encuentro Binacional entre los Presidentes de Ecuador y Perú, pescadores artesanales e industriales**, evento que se desarrolló en la ciudad de Chiclayo-República del Perú, del 28 de febrero al 02 de marzo de 2012, en los cuales están incluidos los días de viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio Nro. PR-SSADP-2012-000540-O de 10 de abril de 2012.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al señor acuacultor **PEDRO MANUEL SANTISTEVAN ANDRADE**, Servidor Público 7 de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros perteneciente al Viceministerio de Acuicultura y Pesca, quien participó en el **Encuentro Binacional entre los Presidentes de Ecuador y Perú, pescadores artesanales e industriales**, indicado en el primero de los considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **23 ABR 2012**



ECON. SANTIAGO LEÓN ABAD
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (e)